

SISTEMA DE REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Cédula de Captura de Sanción.

Eliminado. Registro Federal Contribuyentes. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Personales. **Motivo.** Por ser un dato personal, perteneciente a una persona física identificada o identificable, que se encuentra vinculado al nombre del titular, la edad de la persona, así como, su homo clave y domicilio, darlo a conocer podría afectar la intimidad y seguridad de la persona.

Eliminado. Nombre. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Personales. **Motivo.** Por ser un dato personal, perteneciente a una persona física identificada o identificable. **Eliminado.** Cargo. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Laborales. **Motivo.** Por ser un dato laboral, que ocupa un Puesto o Cargo a través de una persona física identificada o identificable.

R.F.C.: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Puesto: [REDACTED]

Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A.
DE C.V.,

Fecha de la Resolución: 05/08/2022

Fecha de su Notificación: 11/08/2022

Sanción Impuesta:

Inhabilitación

Duración: AÑOS 1 MESES 6 Fecha de Inicio: 02/09/2022 Fecha de Fin: 02/03/2024

Ley: LGRA

Fracciones: - -----NINGUNA-----

Autoridad Sancionadora: ORGANO INTERNO DE CONTROL

Expediente No.: 000010/2021

Origen: DENUNCIA DE SERVIDOR PÚBLICO

Causa: NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA

Hechos por los que se impuso la sanción: HABER ACTUADO CON NEGLIGENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO [REDACTED];

INOBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MISMOS QUE TUVO QUE OBSERVAR Y CUMPLIR; OMITIÓ CUMPLIR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA EN EL PUESTO O CARGO QUE LE FUE ENCOMENDADO, EN EL QUE DEBIÓ VERIFICAR QUE LO CONTRATADO FUERA SUMINISTRADO Y PAGADO CONFORME A LO PLANEADO, PROYECTADO Y EJECUTADO, TODA VEZ QUE, SUMINISTRARON TRES BALIZAS A LA ENTIDAD PARAESTATAL, MISMAS QUE FUERON RECONOCIDAS PAGADAS CON RECURSOS DE LA ENTIDAD COMO SUMINISTRO Y COLOCAC

Eliminado. Cargo. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Personales. **Motivo.** Por ser un dato personal, perteneciente a una persona física identificada o identificable, que se encuentra vinculado al nombre del titular, la edad de la persona, así como, su homo clave y domicilio, darlo a conocer podría afectar la intimidad y seguridad de la persona.

IÓN, SIN SER INSTALADAS LAS MISMAS (DEBIENDO SER A UN COSTO MENOR POR NO HABER SIDO COLOCADAS), POR LO QUE DEBIÓ VIGILAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTABAN BAJO SU RESPONSABILIDAD; Y TUVO QUE, ACTUAR CON EL DEBIDO CUIDADO Y ESMERO EN TODO MOMENTO EN LAS FUNCIONES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS; COMO ERA EL SUPERVISAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A SU DIRECCIÓN, CUMPLIERAN EN TODO MOMENTO CONFORME A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS, SIENDO EL CASO DE LAS FIANZAS DE VICIOS OCULTOS EN LOS QUE DEBIÓ VIGILAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A SU DIRECCIÓN, DIERAN CUMPLIMIENTO Y ASÍ COMO, LA EJECUCIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA, INCISO C, PÁRRAFO SEGUNDO DE LOS CONTRATOS NÚMEROS: 1) APITUX-GOIN-OP-021/17, CONSTRUCCIÓN DE BALIZAS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO EN AREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.; RESIDENTE DE OBRA, C. [REDACTED]. EN LA FORMALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017; POR LA APITUX LIC. [REDACTED]; ÁREAS RESPONSABLES, POR LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA LIC. [REDACTED]. 2) APITUX-GOIN-OP-05/18 DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.; RESIDENTE DE OBRA, C. [REDACTED]. EN LA FORMALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN FECHA 03 DE MAYO DE 2018; POR LA APITUX LIC. [REDACTED]; ÁREAS RESPONSABLES, POR LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA LIC. [REDACTED]. 3) APITUX-GOIN-OP-017/18 DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.; RESIDENTE DE OBRA, C. [REDACTED]. EN LA FORMALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018; POR LA APITUX LIC. [REDACTED]; ÁREAS RESPONSABLES, POR LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA LIC. [REDACTED].

Eliminado. Nombre. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Personales. **Motivo.** Por ser un dato personal, perteneciente a una persona física identificada o identificable. **Eliminado.** Cargo. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Laborales. **Motivo.** Por ser un dato laboral, que ocupa un Puesto o Cargo a través de una persona física identificada o identificable.

Eliminado. La firma y/o rúbrica. **Fundamento Legal.** Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener Datos Personales. **Motivo.** La firma es uno de los primeros elementos de la esfera personal de un individuo, en tanto funge como un instrumento básico de identificación y proyección en el exterior, es un dato personal al tratarse de una representación gráfica que identifica, asegura o autentifica la identidad de su autor o remitente, como prueba de consentimiento o expresión de conformidad en un documento, personal de una persona y que tiene el carácter legal y/o bancario.

[REDACTED]
Nombre y Firma del Titular del Organismo Interno de
Control o del Área de Responsabilidades
Capturó: PERSONAL DE CAPTURA DE DRS (1)

Sello del Organismo Interno de Control
Fecha de captura: 14/09/2022 09:54
Fecha de Impresión: 04/10/2022 14:24

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA Y SELLO